

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
 CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
TORNEOS Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CR/142/2024	
CONSISTE EN DAR MAS ALTERNATIVAS A LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO PARA QUE PUEDAN DESEMPEÑARSE EN EL DEPORTE QUE MAS LES AGRADE DANDO LO MEJOR DE SI MISMOS, PARA DEMOSTRAR SUS HABILIDADES				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4: Constitución política de los estados unidos mexicanos. Artículo 2: ley general de cultura física y deporte Bando municipal de Jiquipilco 2023 articulo 209.			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	LA SOLICITUD DEBE REALIZARSE CON MINIMO 15 DIAS DE ANTICIPACION SOLO LA PUEDEN REALIZAR AUTORIDADES AUXILIARES O AUTORIDADES EDUCATIVAS			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1. PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO 2. CURP 3. CERTIFICADO MEDICO 4. REGISTRO EN BITACORA	NO NO SI	1	1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el diario oficial de la Federación el 05 de febrero de 1917. Reformado y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2005. 2. Ley General de Cultura Física y Deporte. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2003. 3. Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Manual de Organización Municipal.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO 2. CURP 3. CERTIFICADO MEDICO 4. REGISTRO EN BITACORA	NO NO SI	1	1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el diario oficial de la Federación el 05 de febrero de 1917. Reformado y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2005. 2. Ley General de Cultura Física y Deporte. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2003. 3. Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Manual de Organización Municipal.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO 2. CURP	NO NO	1	1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el diario oficial de la	

3. CERTIFICADO MEDICO	SI		Federación el 05 de febrero de 1917. Reformado y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2005. 2. Ley General de Cultura Física y Deporte. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2003. 3. Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Manual de Organización Municipal.								
4. IDENTIFICACION OFICIAL	SI										
5. REGISTRO EN BITACORA											
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. La autoridad escolar entrega su solicitud en la oficina del instituto municipal de cultura física y deporte. 2. el encargado de oficina recibe la solicitud. 3. posteriormente se le hace entrega al director del imcufidej para revisar, en un lapso no mayor a tres días se le da respuesta al solicitante.										
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DIAS										
COSTO:	GRATUITO	Fundamento Jurídico N/A									
FORMA DE PAGO:	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>EFFECTIVO</td> <td>N / A</td> <td>TARJETA DE CRÉDITO</td> <td>N / A</td> <td>TARJETA DE DÉBITO</td> <td>N / A</td> <td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td>N / A</td> </tr> </table>	EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A		
EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A				
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA										
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA										
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SE REVISAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y EN CASO DE NO ENCONTRAR ANOMALIAS SE DA UNA RESPUESTA POSITIVA, EN CASO DE EXISTIR ANOMALIAS EN LOS REQUISITOS, SE PROCURA CORREGIRLOS O COMPLEMENTARLOS LO ANTES POSIBLE PARA QUE SE LE PUEDA OTORGAR EL SERVICIO LO ANTES POSIBLE										
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA										

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO				INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE JIQUIPILCO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. EN ENT. DEP. ROBERTO ALONSO MALVAES					
DOMICILIO :	CALL E:	JOSE MARIA MORELOS			NO. INT. Y EXT.:	SN	
COLONIA:	MANZANA PRIMERA			MUNICIPIO :	JIQUIPILCO		
C.P .:	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		09:00 AM A 05:00 PM				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
712	5976668	NO APLICA	NO APLICA	d.imcufide@jiquipilco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO :	CALL E:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	

COLONIA:		NO APLICA		MUNICIPIO	JIQUIPILCO
C.P	50800	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		09:00 AM A 05:00 PM	
JADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLIC A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUÉ CATEGORIAS MANEJAN?			
RESPUESTA:		TENEMOS CATEGORIAS INFANTILES DE 10 A 12 AÑOS, DE 13 A 14 AÑOS, JUVENILES DE 15 A 17 AÑOS Y LIBRES DE 18 AÑOS EN ADELANTE			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿PUEDEN PARTICIPAR MUJERES?			
RESPUESTA:		SE MANEJAN AMBAS RAMAS VARONIL Y FEMENIL			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿HAY TORNEOS EN TODOS LOS DEPORTES?			
RESPUESTA:		SOLO CONTAMOS CON TORNEOS DE FUTBOL			
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
C. URIEL LOPEZ HERNANDEZ		L.E.D. ROBERTO ALONSO MALVAES		07 / 02 / 2024	

